

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios					
1	Datos del documento	Número de informe		COMPRE-SM-01-2025-MDSM/OEC-1	
		Fecha de informe		27/02/2025	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios X	
		Descripción del objeto de la contratación		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA LABORES OPERATIVAS DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.	
3	Antecedentes				
LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA, ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO TIENE PREVISTO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA LABORES OPERATIVAS DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata		X	
	<i>EL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA LABORES OPERATIVAS DE ALCALDÍA, SE REALIZARON CON LAS DIFERENTES EMPRESAS, POR LO SON DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA EN EL MERCADO LOCAL.</i>				
	b.	Fáciles de obtener en el mercado		X	
	<i>ES FÁCIL DE OBTENER EN EL MERCADO LOCAL, CON LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN EN EL RUBRO, POR LO QUE SE VERIFICO QUE EXISTE PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE OFERTAN DICHOS SERVICIOS REQUERIDOS.</i>				
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado		X	
<i>LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA SON OFERTADOS POR DIVERSOS PROVEEDORES DEL RUBRO</i>					
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
NINGUNA =====					
6	 <p style="margin: 0;">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL</p> <p style="margin: 0;"><i>C.P.C. Juan Turpo Quispe</i></p> <p style="margin: 0; font-size: small;">SUB GERENTE LOGÍSTICA, ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	COMPRE-SM-01-2025-MDSM/OEC-1			
		Fecha	28/02/2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL			
		RUC	20601750369			
		Dirección	AV. TRIUNFO N° 730 P.J. LA REVOLUCION (MEDIA CUADRA DE LA IGLESIA PUEBLO DE DIOS)			
		Teléfono(s)	928813979			
		Correo electrónico	abastecimientomdsm23@gmail.com			
		Persona de contacto	Sub Gerencia de Logística, Abastecimiento y Patrimonio			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GRUPO MEVA M & V SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			
		RUC	20606788101			
		Dirección	JR. JUNIN NRO. 558B URB. CERCADO (A MEDIA CUADRA DEL COLISEO CERRADO) PUNO - SAN ROMAN - JULIACA			
		Teléfono(s)	974619974			
		Correo electrónico	grupomevasac@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	CHAMBI MAMANI OSCAR			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input type="checkbox"/>	Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA LABORES OPERATIVAS DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input checked="" type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p style="text-align: center;">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL</p> <p style="text-align: center;"><i>C.P.C. Juan Turpo Quispe</i></p> <p style="text-align: center;">SUB GERENTE LOGÍSTICA, ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO</p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



ZONA REGISTRAL N° XIII
Oficina Registral de JULIACA



Código de Verificación:
66083857
Publicidad N° 2025 - 1477724
28/02/2025 10:59:41

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11240868 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de JULIACA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de CHAMBI MAMANI, OSCAR, identificado con DNI. N° 42286621, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: GRUPO MEVA M & V SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS
ASIENTO: A00001
CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

El Gerente es el ejecutor de todas las disposiciones de la junta de accionistas y tiene la representación jurídica, comercial y administrativa de la Sociedad. Para ser Gerente no se requiere ser accionista. La Sociedad podrá tener uno o más gerentes o sub-gerentes, que serán nombrados por la Junta General. **ARTICULO VIGESIMO NOVENO.-** El Gerente General podrá actuar con las siguientes facultades: Celebrar los actos y contratos relativos al objeto social y otros que estuvieren dentro de sus facultades. Dirigir las operaciones comerciales, administrativas y de ejecución de las operaciones sociales que se efectúen. Organizar el régimen interno de la Sociedad. Ordenar cobros y pagos. Convocar a Junta de Accionistas. Presentar a la junta de accionistas la memoria así como el Balance Anual. Nombrar y remover a los empleados que sean necesarios, fijándoles sueldo, salario, comisión y labor a efectuar. Dar cuenta en la sesión de Junta General de Accionistas, cuando se le solicite, del estado y de la marcha de los negocios sociales. Elaborar el proyecto de Balance General. Representar a la Sociedad en las licitaciones públicas y privadas, presentando propuestas técnicas y económicas correspondientes. Representar a la Sociedad en otras empresas por las acciones y participaciones que posea en ellas. Representar a la Sociedad frente a la SUNAT, SUNAFIL, OSCE, SUNARP, y cualquier organismo público del estado en cualquier proceso administrativo o de contratación. Representar a la Sociedad ante toda clase de autoridades judiciales, ya sea ante el fuero civil, penal, laboral, agrario, fiscal, coactivo, arbitral o de cualquier otra naturaleza, gozando de las facultades generales del mandato, así como intervenir en las actuaciones generales en las que la Sociedad sea demandante, demandada, tercerista o tuviese legítimo interés. En ejercicio de estas facultades y las señaladas más adelante podrá interponer acciones, contestar demandas, desistirse, reconvenir, deducir excepciones, conciliar, transigir, presentar escritos y recursos impugnatorios, así como intervenir en todo tipo de diligencias o actuaciones judiciales. Podrá sustituir o delegar sus facultades de representación en juicios, con las atribuciones generales del mandato y las especiales que fueran necesarias en favor de terceras personas, revocando dichas sustituciones y reasumiendo sus facultades cuantas veces lo creyera oportuno. Asimismo, en nombre de la sociedad está facultado para invitar y ser invitado a conciliar judicial y/o extrajudicialmente, pudiendo disponer del derecho materia de conciliación y actuar con todas las facultades previstas en la Ley 26782 - Ley de Conciliación, modificada por el Decreto Legislativo 1070. Asimismo representar a la Sociedad ante toda clase de autoridades sean policiales, políticas, militares, administrativas, aduaneras, fiscales, del Gobierno Central, Gobiernos Locales y Regionales, públicas o privadas, laborales o dependencias del Ministerio de Trabajo y sus diversas reparticiones, presentando toda clase de escrituras, escritos, recursos, reclamos, apelaciones y tomar la personería de la sociedad en sus relaciones laborales con las más amplias facultades, sin reserva ni limitación de ninguna clase. **En**

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° XIII
Oficina Registral de JULIACA



13

Código de Verificación:
66083857
Publicidad N° 2025 - 1477724
28/02/2025 10:59:41

contratos podrá: Celebrar y suscribir créditos en general, crédito en cuenta corriente, créditos documentarios, préstamos o mutuos, advance accounts, factoring, arrendamiento financiero, contratos de importación, advance acción, confirming, contratar derivados, contratar forward, contratos de opción, contratar swaps, contratar fideicomiso, contratos de comisión de confianza, cesión de derechos, cesión de posición contractual; solicitar y contratar fianzas; abrir, cerrar y retirar fondos de cuentas corrientes; abrir, cerrar y retirar fondos de cuentas a plazo; abrir, cerrar y retirar fondos de cuentas de ahorro; depositar y retirar valores en custodia, solicitar y retirar fondos de tarjetas de créditos y débito, contratos de consorcio, comprar y vender bienes muebles e inmuebles con o sin garantía mobiliaria pudiendo contratar consigo mismo, dar y recibir en donación bienes muebles e inmuebles con o sin cargo, o con cláusula de reversión de donación, pudiendo contratar consigo mismo, comprar y vender bienes muebles e inmuebles sin limitación alguna, comprar valores mobiliarios, vender valores mobiliarios, alquilar y operar cajas de seguridad, celebrar contratos de arrendamiento de toda clase y naturaleza inclusive leasing o arrendamiento financiero, hipotecar, constituir garantía mobiliaria para asegurar obligaciones de toda naturaleza, presentes o futuras, determinadas o determinables, sujetas o no a modalidad, afectar cuentas o depósitos en garantía, afectar títulos valores en garantía, prestar avales, otorgar fianza, endosar warrants, endosar conocimientos de embarque, endosar certificado de depósito, endosar pólizas de seguro, dar y tomar arriendo de muebles; dar y tomar arriendo de inmuebles; cobrar y otorgar recibos; otorgar cancelaciones. **En cheques podrá:** Cobrar cheques, girar sobre saldos acreedores, girar sobre saldos deudores; endosar a terceros; endosar para abono en cuenta de la sociedad. **En letras y pagarés podrá:** Girar letras, aceptar letras, endosar letras, avalar letras, descontar letras, renovar letras; emitir pagarés, endosar pagarés, avalar pagarés, descontar pagarés, renovar pagarés. **En cobranzas y pagos podrá:** Cobrar giros, cobro de transferencias, pago de transferencia, cargos, abonos en cuenta. **Podrá** otorgar poderes, sustituirlos parcial o totalmente, delegar parcial o totalmente las facultades señaladas en el presente artículo y reasumirlos en cualquier momento.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA N° 3,646 DE FECHA 23/10/2020, AUTORIZADO Y EXPEDIDO POR EL NOTARIO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, JORGE GUILLERMO GUTIÉRREZ DIAZ

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2025-99999-432940 S/ 32.10
Tasa Registral del Servicio S/ 32.10

Verificado y expedido por IBAÑEZ GALLEGOS, KERLY VANESSA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Tacna, a las 11:49:19 horas del 28 de Febrero del 2025.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARP/WEB/PAGES/PUBLICIDAD/CERTIFICADA/VERIFICAR/CERTIFICADO LITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarp/web/pages/publicidad/certificada/verificar/certificado literal.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

12



ZONA REGISTRAL N° XIII
Oficina Registral de JULIACA



Código de Verificación:
66083857
Publicidad N° 2025 - 1477724
28/02/2025 10:59:41


KERLY VANESSA IBÁÑEZ GALLEGOS
Abogado Certificador
Zona Registral N° XIII - Sede Tacna

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	28-02-2025
----------	----------------------------	------------

2	Cotización					
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA LABORES OPERATIVAS DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.				
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Si cumple</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td></td> </tr> </table>	Si cumple	X	No cumple	
Si cumple	X					
No cumple						
2.3	Monto total cotizado	67,000.00				
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> - CARTA DE PRESENTACION - RRIIP - RUC - CCI - ANEXO 3 - ANEXO 4 - OS CORREO ELECTRONICO - DOCUMENTOS DEL VEHICULO - OTROS. 				

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4

 GRUPO MEVA M & V S.A.C.
 RUC: 20606788101
 Oscar Chamón Mamani
 DNI. 42286421
 GERENTE GENERAL

Nombre, firma y sello del proveedor

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 005 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301886
N° E/M : 00146

Señores : GRUPO MEVA M&V S.A.C.	R.U.C. : 20606788101
Dirección : JR. JUNIN N° 558 B - JULIACA. 21 11 01 PUNO \ SAN ROMAN \ JULIACA	
Teléfono : 974619974 Fax :	
Email : grupomevasac@gmail.com Fecha : 28-02-2025	Moneda :
Concepto : SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA - ALCALDIA	

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA <i>pago mensual por 6,700.00 por un periodo de 10 meses</i>	67,000.00
TOTAL			67,000.00

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: *crédito*
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio: *inmediato*
- Tipo de Moneda: *soles*
- Validez de la cotización: *3 días*
- Indicar Marca de Procedencia: *Toyota*
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
Muestra

Atentamente;



GRUPO MEVA M & V S.A.C.
RUC: 20606788101

Oscar Chambi Mamani
DNI: 42266022
GERENTE GENERAL

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	28-02-2025
----------	---------------------	------------

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA LABORES OPERATIVAS DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.
2.2	Monto total según informe de indagación	67,000.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none"> - CARTA DE PRESENTACION - RNP - RUC - CCI - ANEXO 3 - ANEXO 4 - OS CORREO ELECTRONICO - DOCUMENTOS DEL VEHICULO - OTROS

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.


 GRUPO MEVA M & V S.A.C.
 RUC: 20606788101
 Oscar Chambi Mamani
 DNI: 42286621
 GERENTE GENERAL

Nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	COMPRE-SM-01-2025-MDSM/OEC-1		
		Fecha	28/02/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL		
		RUC	20601750369		
		Dirección	AV. TRIUNFO N° 730 P.J. LA REVOLUCION (MEDIA CUADRA DE LA IGLESIA PUEBLO DE DIOS)		
		Teléfono(s)	928813979		
		Correo electrónico	abastecimientomdsm23@gmail.com		
		Persona de contacto	Sub Gerencia de Logística, Abastecimiento y Patrimonio		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	QUISPE VELASQUEZ MELISA CORINA		
		RUC	10439665403		
		Dirección	JR. BOLIVIA MZ L LOTE 8, PUNO - SAN ROMAN - JULIACA		
		Teléfono(s)	976073333		
		Correo electrónico	meli.quivel@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	QUISPE VELASQUEZ MELISA CORINA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA LABORES OPERATIVAS DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Términos de referencia	X
5 Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p style="text-align: center;">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL C.P.C. Juan Turpo Quispe SUB GERENTE LOGÍSTICA, ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 3

05

Cotización y declaración jurada del proveedor

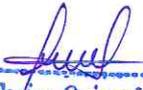
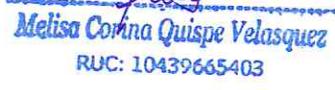
1	Fecha del documento	28-02-2025
----------	----------------------------	------------

2	Cotización	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA LABORES OPERATIVAS DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple <input checked="" type="checkbox"/>
		No cumple <input type="checkbox"/>
2.3	Monto total cotizado	67,500.00
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> - CARTA DE PRESENTACION - RNP - RUC - CCI - DNI - ANEXO 3 - ANEXO 4 - OJ CORREO ELECTRONICO - DOCUMENTOS DEL CARRO - OTROS

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	  Melisa Corina Quispe Velasquez RUC: 10439665403
	Nombre, firma y sello del proveedor

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 005 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301886
N° E/M : 00146

Señores : Quispe Velasquez Melisa Corina	R.U.C. :	
Dirección : Jr. Bolivia Mz. 1-L-8 21 11 01 PUNO SAN ROMAN JULIACA		
Teléfono : 976073333	Fax :	
Email : meli.quivel@gmail.com	Fecha : 28-02-2025	Moneda :
Concepto : SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA - ALCALDIA		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA Pago mensual por 6,750.00 por un periodo de 10 meses.	67,500.00
TOTAL			67,500.00

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Muestra

Acentamiento:


Municipalidad Distrital de San Miguel
Calle Chocoma, Agustín
COTIZADOR

Anexo N° 4

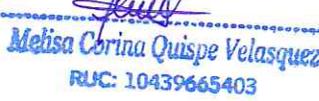
07

Declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	28-02-2025
----------	---------------------	------------

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA LABORES OPERATIVAS DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.
2.2	Monto total según informe de indagación	67,500.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none"> - CARTA DE PRESENTACION - RMP - RUC - CCI - ANEXO 3 - ANEXO 4 - OS CORREO ELECTRONICO - DOCUMENTOS DEL VEHICULO - OTROS

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 
	Nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	COMPRESM-01-2025-MDSM/OEC-1			
		Fecha	28/02/2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL			
		RUC	20601750369			
		Dirección	AV. TRIUNFO N° 730 P.J. LA REVOLUCION (MEDIA CUADRA DE LA IGLESIA PUEBLO DE DIOS)			
		Teléfono(s)	928813979			
		Correo electrónico	abastecimientomdsm23@gmail.com			
		Persona de contacto	Sub Gerencia de Logística, Abastecimiento y Patrimonio			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GARCIA POZO TANIA YUDITH			
		RUC	10731431065			
		Dirección	JR MAJES I-12-23, PUNO – SAN ROMAN -JULIACA			
		Teléfono(s)	920313065			
		Correo electrónico	tany.samy07@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	GARCIA POZO TANIA YUDITH			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input type="checkbox"/>	Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA LABORES OPERATIVAS DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input checked="" type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL <i>C.P.C. Juan Turpo Quirope</i> SUB GERENTE LOGÍSTICA, ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	28-02-2025	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA LABORES OPERATIVAS DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	<input checked="" type="checkbox"/>
		No cumple	<input type="checkbox"/>
2.3	Monto total cotizado	68,000.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> - CARTA DE PRESENTACION - RNP - RUC - CCI - DNI - ANEXO 3 - ANEXO 4 - DS CORREO ELECTRONICO - DOCUMENTOS DEL VEHICULO - OTROS 	
3	Declaración jurada del proveedor		
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	 Tania Judith Garcia Pozo RUC 10731431065		
Nombre, firma y sello del proveedor			

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 005 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301886

N° E/M : 00146

Señores	: Tania Yudith Garcia Pozo	R.U.C.	: 10731431065
Dirección	: JR. Majes I.-12-23 21 11 01 PUNO \ SAN ROMAN \ JULIACA		
Teléfono	: 920313065	Fax	:
Email	: Tany.fsamey@gmail.com	Fecha	: 28-02-2025
Concepto	: SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA - ALCALDIA	Moneda	: Soles

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	68,000.00
TOTAL			68,000.00

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: CREDITO
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda : SOLES
- Validez de la cotización : 5 DIAS
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Muestra

Atentamente;

Tania Yudith Garcia Pozo
RUC 10731431065

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	28-02-2025
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA LABORES OPERATIVAS DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.
2.2	Monto total según informe de indagación	68,000.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none"> - CARTA DE PRESENTACION - RNP - RUC - CCI - DNI - ANEXO 3 - ANEXO 4 - OS CORREO ELECTRONICO - DOCUMENTOS DEL VEHICULO - OTROS
3	Declaración jurada del proveedor	
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	 Tania Judith Garcia Pozo RUC 10731431065	
Nombre, firma y sello del proveedor		